

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

6677 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en relación a la resolución del Comisario, Jefe de la Brigada Central de Empresas y Personal, de fecha 3 de febrero de 2014, sobre ejecución de aval bancario con número de registro 2006 00038 0000034 0.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales de notificación a la empresa JET CAN SEGURIDAD S.L. en el domicilio sito en calle San Pedro de Alcantar, 11, piso bjo izquierda de Santa Cruz de Tenerife, los días 11/02/2015 a las 09:30 horas y el día 12/02/2015 a las 11:30 horas, se hace público que por el Sr. Comisario, Jefe de la Brigada Central de Empresas de Seguridad se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados o sus representantes podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, Unidad Territorial de Seguridad Privada, sita en la Avenida Tres de Mayo, n.º 32, de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: Ejecución de Aval 2006 00038 0000034 0.

Denunciado: JET CAN SEGURIDAD 1, S.L.

Identificación: B38847273.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de febrero de 2015.- El Comisario, Jefe Provincial, José Antonio Rodríguez Chico.

ID: A150006025-1